



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASUNTOS JURÍDICOS
PASIVOS CONTINGENTES

ABRIL - 2023

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	DI-058/2015	LEOBARDO CANUL.	Reinstalación, Diversas prestaciones, por un monto aproximado de \$ 400,000.00	<p>Se interpuso incidente de falta de personalidad en contra de la Lic. Patricia del Socorro Castillo León, por lo que el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, se reservó el derecho para estudiar el incidente y pronunciarse al respecto, por lo que aún se está en espera a que resuelva.</p> <p>Fue improcedente el incidente de falta de personalidad, por lo cual se sigue con las demás etapas procesales del juicio.</p> <p>ABRIL/2023: Se está a la espera de que se emita la resolución correspondiente.</p> <p>Monto aproximado solicitado \$ 400,000.00</p>
2	DI-251/2017	JOSÉ CARLOS MARRUFO ROLDÁN.	Indemnización constitucional, prima de antigüedad, aguinaldo, fondo de ahorro etc.	<p>Se llevó a cabo la audiencia de fecha 03 julio y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, se reservó el derecho para hacer el estudio de las pruebas presentadas en dicha audiencia, se está en espera de que notifiquen nueva fecha para la resolución.</p> <p>Se llevó a cabo el desahogo de las pruebas admitidas por ese H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>ABRIL/2023: Se sigue a la espera que se emita la resolución correspondiente.</p>
3	DIT-144/2017	AUGUSTO GÓMEZ FONSECA.	La restitución y diversas prestaciones, por un monto aproximado de \$500,000.00	<p>En fecha 07 de noviembre de 2019, se emitió el auto de admisión de pruebas, donde se señala cuales son admitidas y cuales excluidas, se está en espera de que emita resolución.</p> <p>En fecha 02 de febrero del año 2022 se presentaron las manifestaciones que se</p>

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA



				<p>solicitó por parte del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, por lo cual, hasta el mes de septiembre del 2022, aun no se cuenta con la resolución.</p> <p>ABRIL/2023: Se sigue a la espera que se emita la resolución correspondiente.</p> <p>Monto aproximado solicitado \$ 500,000.00</p>
4	DIT-119/2018	JESÚS ALBERTO SANDY INTERIAN.	<p>Demanda laboral, solicitando la reinstalación y diversas prestaciones.</p>	<p>Se llevó a cabo la audiencia de fecha 17 de diciembre de 2020 y en dicha audiencia, se realizó el desahogo y admisión de pruebas de ambas partes, sin embargo, el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, se reservó para hacer el estudio correspondiente sobre dichas pruebas, por lo cual se está a la espera de que la autoridad resuelva lo conducente.</p> <p>ABRIL/2023: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>
5	DIT-136/2019	RONNY FERNANDO TORRES ÁVILA.	<p>Diversas prestaciones por un monto aproximado de \$1, 500,000.00</p>	<p>El 26 de octubre del 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual no se llegó a ningún arreglo, se aceptaron las pruebas presentadas y el H. Tribunal, se reservó el derecho para un mejor estudio, análisis y valoración de las pruebas ofrecidas por ambas partes, queda pendiente de resolución.</p> <p>En fecha 19 de septiembre del 2022, se requirió se presentarán alegatos, los cuales ya fueron presentados en tiempo y forma, quedando a la espera de que el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje emita la resolución que corresponda.</p> <p>Cabe hacer mención que las prestaciones que reclama el hoy actor, hacienden aproximadamente a un monto de \$1,</p>

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



				500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil pesos 00/100, M.N.).
6	DIT-028/2016	CARLOS ALDUCIN FLORES.	Demanda laboral, solicitando Indemnización constitucional, prima de antigüedad, aguinaldo, fondo de ahorro etc.	<p>El 28 de febrero de 2020, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para el estudio de las pruebas aportadas, se está en espera de que notifiquen fecha para la audiencia de desahogo de pruebas.</p> <p>SEPTIEMBRE/2022: Se llevaron a cabo las audiencias programadas para el desahogo de pruebas y se señaló el 28 de octubre del 2022, para realizar la inspección ocular pendiente.</p> <p>ABRIL/2023: Se sigue a la espera que se emita la resolución correspondiente.</p>
7	DIT-016/2021	JOSÉ LUIS REYES KU CALDEÓN.	Diversas prestaciones por un monto aproximado de \$ 600,000.00	<p>En el mes de enero 2023, se ingresó un escrito al H. Tribunal, que contenía adjunto la copia de la Resolución Administrativa de fecha 30 de junio del 2022, en el cual la Secretaria de la Contraloría del Estado, procedió a inhabilitar al promovente.</p> <p>Hasta este mes aún no se ha asignado fecha para el desahogo de las pruebas correspondientes.</p> <p>ABRIL/2023: Se sigue a la espera que se emita la resolución correspondiente.</p> <p>Monto aproximado solicitado \$ 600,000.00</p>
8	C-018/2021	LORENA REQUENA CASTILLO Y OTROS	Solicitud de reconocimiento como trabajadores sindicalizados y pago de	<p>En fecha 19 de diciembre del 2022, se emitió el laudo correspondiente, en el cual se ordena realizar los pagos correspondientes a los demandantes.</p> <p>En fecha 02 de febrero del 2023, el C. ANTONIO TORRES ÁVILA, presento</p>

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



			diferencias salariales.	amparo directo en contra de la sentencia citada en el párrafo anterior. ABRIL/2023: Se sigue a la espera que se emita la resolución correspondiente en el amparo interpuesto.
9	Aun no asignan número de expediente	PRICILIANO ARA JIMENEZ	Se solicita por parte de la CAPA, la terminación de los efectos del nombramiento	El 23 de febrero del 2023, se presentó escrito inicial de la terminación de los efectos del nombramiento del C. PRICILIANO ARA JIMENEZ, a la espera de que se radique número de expediente. ABRIL/2023: Se sigue a la espera que se emita la resolución correspondiente. Monto aproximado \$ 500,000.00
Suma total de los montos reclamados mediante demandas laborales				Total \$ 3,500,000 (Son Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)
Monto restante que aún se encuentra en litigio				Monto total que se encuentra en litigio. \$ 3,500,000. (Son Tres Millones Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.)

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA